

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios, Romero Robledo, número 8, cuarta planta, Sector Norte.

El acto de la subasta tendrá lugar en los locales que ocupa esta Junta Central de Adquisiciones (Nuevo Ministerio del Aire) el día 14 de noviembre de 1961, a las doce y media de la mañana.

Determinando los pliegos de condiciones que será preciso para tomar parte en esta subasta la previa presentación de muestras ajustadas a las condiciones técnicas exigidas, deberán ser entregadas en la Secretaría de esta Junta hasta el día 2 de noviembre de 1961, a las doce horas, mediante recibo y bajo lema, dos unidades de pantalones y cuatro metros de loneta gris.

La subasta se celebrará con arreglo al Reglamento Provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden de 10 de enero de 1961 («C. L.» núm. 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de anuncio serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 14 de octubre de 1961.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—7.861.

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios por la que se anuncia subasta pública para la adquisición de efectos de vestuario del Servicio de Intendencia.

Se anuncia subasta pública para la adquisición de efectos de Vestuario del Servicio de Intendencia, por un importe de 1.205.154 pesetas; lo que se pone en conocimiento de los señores industriales a los que pueda interesar:

26.199 m. de loneta gris para uniforme de trabajo aeródromo.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios, Romero Robledo, número 8, cuarta planta, Sector Norte.

El acto de la subasta tendrá lugar en los locales que ocupa esta Junta Central de Adquisiciones (Nuevo Ministerio del Aire) el día 14 de noviembre de 1961, a las once horas de la mañana.

Determinando los pliegos de condiciones que será preciso para tomar parte en esta subasta la previa presentación de muestras ajustadas a las condiciones técnicas exigidas, deberán ser entregadas en la Secretaría de esta Junta hasta el día 2 de noviembre de 1961, a las doce horas, mediante recibo y bajo lema, una muestra de cuatro (4) metros.

La subasta se celebrará con arreglo al Reglamento Provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército aprobado por Real Orden Circular de 10 de enero de 1961 («C. L.» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de anuncio serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 14 de octubre de 1961.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—7.862.

RESOLUCION de la Junta Económica de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Aprobada por la superioridad se anuncia la adquisición por concurso del siguiente material:

Expediente núm. 154/61—18 carretillas elevadoras de 1 Tm.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales así como el modelo de proposición podrán examinarse en el Ministerio del Aire (plaza de la Moncloa), Dirección General de Industria y Material, todos los días laborables durante las horas de nueve a trece.

Las proposiciones, en pliego cerrado dirigido al excelentísimo señor Presidente de la Junta Económica, se presentarán el día 11 de noviembre de 1961, a las diez horas de la mañana. Los anuncios serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 14 de octubre de 1961.—El Secretario, Jesús Casado Alvarez.—4.213.

RESOLUCION de la Delegación Regional de Levante (Junta Liquidadora de Material) por la que se anuncian subastas.

Se celebrarán en la Maestranza Aérea de Albacete los días 8 y 13 de noviembre próximo, a las diez horas, comprendiendo vehículos y materiales varios.

Detalles en los tabloneros de anuncios del Ministerio del Aire y Maestranza de Albacete, siendo los anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Albacete, 10 de octubre de 1961.—El Secretario, Manuel Lacarra Portillo.—4.201.

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 18 de octubre de 1961:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,830	60,010
1 Dólar canadiense	58,037	58,261
1 Franco francés nuevo	12,173	12,209
1 Libra esterlina	168,456	168,962
1 Franco suizo	13,846	13,887
100 Francos belgas	120,197	120,558
1 Marco alemán	14,965	15,010
100 Liras italianas	9,640	9,689
1 Florin holandés	16,579	16,628
1 Corona sueca	11,579	11,613
1 Corona danesa	8,680	8,716
1 Corona noruega	8,408	8,433
100 Marcos finlandeses	18,642	18,698
1 Chelin austriaco	2,317	2,323
100 Escudos portugueses	209,997	210,628

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 7 de octubre de 1961 por la que se anula el título-licencia de Agencia de Viajes del Grupo B concedido a favor de «Rutas Andalucía, S. L.», con central en Algeciras y número 27 de orden, dependiente de la del Grupo A, «Viajes Bird», de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido en virtud de solicitud presentada por la Agencia de Viajes del Grupo B denominada «Rutas Andalucía, S. L.», con central en Algeciras, y dependencia de la Agencia de Viajes del Grupo A «Viajes Bird, S. L.», de Madrid; y

Resultando que por escrito de 7 de julio de 1961 solicitó la anulación del citado título-licencia de Agencia de Viajes del